

**Autos que se pronuncian sobre la solicitud de interpretación prejudicial de normas, instituciones y temas jurídicos reconocidos como acto aclarado en conjunto con un criterio jurídico novedoso**

Fecha de adopción: 18 de noviembre de 2024

N°	Proceso	Norma objeto de la consulta prejudicial que constituye un acto aclarado	Asunto	GOAC	GOAC
1	284-IP-2021	Artículos 136 (literal a) y 146 de la Decisión 486	Se aclaran aspectos sobre el legítimo interés y pérdida de fundamento de la oposición al registro marcario, pp. 4-5 (ver respuestas a las preguntas)	<a href="#">5584</a>	<a href="#">27/11/2024</a>